

# Boletín Oficial

## de la Provincia de Ávila



14 de mayo de 2014

Nº 90

### SUMARIO

#### ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

##### MINISTERIO DEL INTERIOR

- Notificación de iniciación de expediente a Nelson Guillermo Agüero ..... 3

##### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- Notificación de percepción indebida de prestaciones por desempleo a García González Horacio ..... 4

#### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

##### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

- Aprobación de la tabla salarial para los años 2013 y 2014 del convenio colectivo de la empresa DORNIER S.A. .... 5
- Aprobación de la tabla salarial para los años 2013 y 2014 del convenio colectivo de la empresa EMPARK APARCAMIENTOS S.A. .... 6

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

##### AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

- Corrección de error en anuncio publicado el 13 de mayo de 2014 que debe decir expediente de modificación presupuestaria número uno de dos mil catorce. .... 7
- Notificación de expediente en materia de urbanismo a EDICONS 3000 S.L. .... 8

##### AYUNTAMIENTO DE NAVAREDONDA DE GREDOS

- Aprobación inicial modificación nomenclatura de calles y numeración de sus fincas. .... 9

##### AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

- Solicitud licencia ambiental para instalación de actividad de taller para cambio de neumáticos ..... 10

**AYUNTAMIENTO DE CARDEÑOSA**

- Adjudicación contrato servicio limpieza de edificio Casa Consistorial y Aula Arqueológica Castro Las Cogotas ..... 11

**AYUNTAMIENTO DE OJOS ALBOS**

- Convocatoria para renovación del cargo de juez de paz titular y sustituto ..... 12

**AYUNTAMIENTO DE MUÑO GALINDO**

- Exposición pública de la cuenta general de 2013 ..... 13

**AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS**

- Aprobación inicial de expediente de modificación de créditos nº 3/2014..... 14

**AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ARROYO**

- Exposición pública de la cuenta general de 2013 ..... 15

**AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO**

- Exposición pública de la cuenta general del 2013..... 16

**AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO**

- Información pública expediente declaración de ruina ordinaria inmueble en C/ Sebastián 36..... 17
- Notificación de expediente de declaración de ruina por desconocimiento del lugar de notificación ..... 18

**AYUNTAMIENTO DE BULARROS**

- Exposición pública de la cuenta general de 2013 ..... 19

**AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA NAVA**

- Exposición pública de la cuenta general de 2013 ..... 20



## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.605/14

### MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

Jefatura Provincial de Tráfico de Ávila

#### E D I C T O

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Ávila, 07 mayo 2014

La Jefa Provincial de Tráfico, *M<sup>a</sup> Inmaculada Matías Fernández*

Expediente	Conductor	DNI/NFI	Localidad	Fecha
0529538388	NELSON GUILLERMO AGUERO	X9890834Y	NAVALUENGA	16/04/2014

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.629/14

### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial de Ávila

#### REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de la protección por desempleo indebidamente percibida, arriba indicada, contra los interesados que a continuación se citan, y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que dispone de un plazo de 10 días, contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en IBAN ES51 0049 5103 7125 1655 0943 del Banco Santander, a nombre de este Organismo debiendo entregar copia del justificante de ingreso en su Oficina del Servicio Público de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de 10 días de acuerdo con lo dispuesto en la letra a), del nº 1, del art. 33 del Real Decreto 625/1985, de 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

ÁVILA, a 08 de Mayo de 2014

El Subdirector de Prestaciones, Empleo y Formación, *Agustin Gutierrez Merino*

#### Relación de Notificación de Percepción Indevida de Prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

##### B.O.P.

Interesado	N.I.F.	Expediente	Importe	Periodo	Motivo
GARCIA GONZALEZ HORACIO	06539618M	05201400000253	243,22	23/01/2014 30/01/2014	BAJA POR NO ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO. SUSPENSIÓN 1 MES. 1ª INFRACCIÓN

# JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1.600/14

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Oficina Territorial de Trabajo

### APROBACIÓN DE LA TABLAS SALARIALES PARA LOS AÑOS 2013 Y 2014 DEL CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA DORNIER S.A

Visto el acuerdo de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de la empresa DORNIER S.A. (Código del Convenio 05000492012000), que fue suscrito el día 10 de Febrero de 2014, y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 1º y 2º.1 a/ del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y en la Orden del 12 de Septiembre de 1997 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León ( B.O.C. y L. de 24-09-97, nº 183).

Esta Oficina Territorial de Trabajo ACUERDA:

**Primero:** Ordenar la inscripción del citado Acuerdo en el correspondiente Registro de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Paritaria.

**Segundo:** Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 30 de Abril de 2014

El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, *Francisco-Javier Muñoz Retuerce*

DORNIER S.A	TABLA SALARIAL DEFINITIVA 2013				TABLA SALARIAL DEFINITIVA 2014			
	S. BASE	P. VESTUARIO	Q. MONEDA	TOTAL AÑO	Subida del 1%			
					S. BASE	P. VESTUARIO	Q. MONEDA	TOTAL AÑO
	14,00	12,00	12,00		14,00	12,00	12,00	
ENCARGADO	1.218,86	49,63	49,63	18.255,16	1.231,05	50,13	50,13	18.437,71
OFICIAL ADMINISTRATIVO	1.121,80		49,63	16.300,76	1.133,02		50,13	16.463,77
CONDUCTOR / TAQUILLERO	1.013,01		49,63	15.373,26	1.023,14		50,13	15.526,99
OFICIAL OF. VARIOS	1.013,01		49,63	15.373,26	1.023,14		50,13	15.526,99
TECNICO DE MANTENIMIENTO	1.054,63		49,63	15.360,38	1.065,18		50,13	15.513,98
CONTROLADOR ORA	963,22		49,63	14.080,64	972,85		50,13	14.221,45
				-				-
Plus Convenio	1,67				1,67			23,38
Festivos Ordinarios en turno o guardia.	58,07				58,07			
Festivos Especiales en turno o guardia	101,61				101,61			
Horas Nocturnas		25% de la hora ordinaria.				25% de la hora ordinaria.		
Hora Extraordinaria		75% de la hora ordinaria.				75% de la hora ordinaria.		
Plus Domingo	7,19				7,19			

# JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1.601/14

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Oficina Territorial de Trabajo

### APROBACIÓN DE LA TABLAS SALARIALES DEFINITIVAS PARA LOS AÑOS 2013 Y 2014 DEL CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA EMPARK APARCAMIENTOS S.A

Visto el acuerdo de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de la empresa EMPARK APARCAMIENTOS S.A. (Código del Convenio 05000502012004), que fue suscrito el día 10 de Febrero de 2014, y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 1º y 2º.1 a/ del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y en la Orden del 12 de Septiembre de 1997 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León ( B.O.C. y L. de 24-09-97, nº 183),

Esta Oficina Territorial de Trabajo ACUERDA:

**Primero:** Ordenar la inscripción del citado Acuerdo en el correspondiente Registro de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Paritaria.

**Segundo:** Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 30 de Abril de 2014

El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, *Francisco-Javier Muñoz Retuerce*

EMPARK APARCAMIENTOS S.A.	TABLA SALARIAL DEFINITIVA 2013				TABLA SALARIAL DEFINITIVA 2014			
	S. BASE	P. VESTUARIO	Q. MONEDA	TOTAL AÑO	Subida del 1%			
	14,00	12,00	12,00		14,00	12,00	12,00	
ENCARGADO	1.218,86	49,63	49,63	18.255,16	1.231,05	50,13	50,13	18.437,71
OFICIAL ADMINISTRATIVO	1.121,80		49,63	16.300,76	1.133,02		50,13	16.463,77
CONDUCTOR / TAQUILLERO	1.013,01	49,63	49,63	15.373,26	1.023,14	50,13	50,13	15.526,99
OFICIAL OF. VARIOS	1.013,01	49,63	49,63	15.373,26	1.023,14	50,13	50,13	15.526,99
TECNICO DE MANTENIMIENTO	1.054,63	49,63		15.360,38	1.065,18	50,13		15.513,98
				-				-
Plus Convenio	1,67				1,67			23,38
Festivos Ordinarios en turno o guardia.	58,07				58,07			
Festivos Especiales en turno o guardia	101,61				101,61			
Horas Nocturnas		25% de la hora ordinaria.				25% de la hora ordinaria.		
Hora Extraordinaria		75% de la hora ordinaria.				75% de la hora ordinaria.		
Plus Domingo	7,19				7,19			

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.671/14

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

#### INTERVENCIÓN

Habiendo sido publicado el día 13 de mayo del presente ejercicio anuncio relativo al expediente de Modificación Presupuestaria por Suplementos y Créditos Extraordinarios número 2014 01 01, se ha advertido el siguiente error:

**Donde dice:**

“... expediente de modificación presupuestaria número tres de dos mil doce .....”

**Debe decir:**

“... expediente de modificación presupuestaria número uno de dos mil catorce .....”

Ávila, a 13 de mayo de 2.014.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.651/14

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

#### A N U N C I O

##### ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE EXPEDIENTE EN MATERIA DE URBANISMO.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se publica la relación que a continuación se relaciona ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

EXPTE.	INTERESADO	SITUACION DEL INMUEBLE	ULTIMO DOMICILIO	FASE DEL PROCEDIMIENTO
6/2012 OBRAS SIN LICENCIA	EDICONS 3000 S.L.	C/ VALLESPÍN Nº 44, 2º B. ÁVILA	C/ DIPUTACIO 027901 7. 08007 BARCELONA	IMPOSICIÓN 10ª MULTA COERCITIVA

El expediente se encuentra a disposición del interesado previa acreditación de su condición y/o representación así como su interés legítimo en el expediente en la Oficina Técnica Municipal, Plaza del Mercado Chico nº 7, 3ª planta, Avila en horario de 9 a 14 horas.

Ávila, 9 de mayo de 2014

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, *Luís Alberto Plaza Martín*.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.673/14

### AYUNTAMIENTO DE NAVAREDONDA DE GREDOS

#### A N U N C I O   D E   A P R O B A C I Ó N   I N I C I A L

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2014, adoptó, entre otros, el acuerdo de Aprobación inicial de la modificación de la nomenclatura de alguna de las calles de Navarredonda de Gredos y Barajas, y de la numeración de sus fincas, sometiendo el Expediente a información pública, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, por plazo de veinte días hábiles en el que los vecinos e interesados podrán examinarlo y formular reclamaciones.

En caso de que no se presentasen alegaciones, esta aprobación inicial se elevará a definitiva.

Navarredonda de Gredos, a 30 de abril de 2014.

El Alcalde, *José Manuel Jiménez Gil*.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.549/14

### AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

#### A N U N C I O

Solicitada, por D. JOSÉ LUIS ORELLANA FERNÁNDEZ, licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la instalación de la actividad de "TALLER PARA CAMBIO DE NEUMÁTICOS", que se desarrollará en Avda. de la Juventud, 30, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que todo aquel que pudiera resultar afectado por dicha actividad, que se pretende establecer, pueda presentar por escrito las reclamaciones o sugerencias que estime oportunas en la Secretaría Municipal, donde podrá examinarse el expediente de lunes a viernes de 9 a 14 horas, en el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En El Tiemblo, a 22 de abril de 2014.

El Alcalde, *Rubén Rodríguez Lucas*.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.557/14

### AYUNTAMIENTO DE CARDEÑOSA

#### A N U N C I O

Por resolución de la Alcaldía del día de la fecha se ha resuelto la adjudicación del contrato del servicio de Limpieza del edificio destinado a Casa Consistorial y Aula Arqueológica del Castro de las Cogotas, lo que se publica a los efectos legales prevenidos:

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cardeñosa.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: -

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción: Limpieza del edificio destinado a Casa Consistorial y Aula Arqueológica del Castro de las Cogotas

**3. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

**4. Presupuesto base de licitación.**

Importe neto IVA INCLUIDO: 30.789,36 euros

**5. Adjudicación.**

- a) Fecha: 28 de abril de 2014
- b) Contratista: RAFAEL LÓPEZ ARROYO, S.L,
- c) Importe o canon de adjudicación. Importe total 30.773,93 euros, Impuesto de Valor Añadido incluido.

En Cardeñosa, a 28 de abril de 2014.

El Alcalde, *José San Segundo Garcinuño.*

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.565/14

### AYUNTAMIENTO DE OJOS ALBOS

#### A N U N C I O

El día 23 de Septiembre de 2014 finaliza el mandato de JUEZ DE PAZ TITULAR y SUSTITUTO de este Municipio, una vez transcurridos los cuatro años desde el nombramiento y, debiendo renovarse dichos cargos, según el procedimiento previsto en el artículo 101.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento de los Jueces de Paz, nº 3/1995 de 7 Junio, por lo que SE CONVOCA a las personas que, reuniendo los requisitos legales, estén interesados en desempeñar los cargos citados; para lo cual deberán presentar solicitud por escrito en el Ayuntamiento, dentro del plazo de TREINTA (30) días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

CON LA SOLICITUD LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Fotocopia del D.N.I.
- Certificado de nacimiento.
- Certificado de antecedentes penales.
- Declaración de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para el ejercicio del cargo.
- Declaración complementaria de conducta ciudadana.
- Documentación acreditativa de títulos que posea o méritos que se aleguen.

En Ojos Albos, a 30 de Abril de 2014.

El Alcalde-Presidente, *Crescencio Burguillo Martín*.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.567/14

### AYUNTAMIENTO DE MUÑO GALINDO

#### A N U N C I O

Rendidas las Cuentas Generales del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio de 2013, e informadas debidamente, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Muñogalindo, a 30 de abril de 2014.

El Alcalde, *Pedro Pablo Pascual Sanz*.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.579/14

### AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

#### A N U N C I O D E A P R O B A C I Ó N I N I C I A L

El Pleno del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila), en sesión ordinaria celebrada el día 29/04/2014, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario n.º 3/2014 financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

#### Aplicación

Presupuestaria	Descripción	Euros
172 63201	Sustitución cubierta Casa Valladar Monte U.P.	128.143,36
155 61901	Urbanización Plaza de la Piedra Gorda	39.716,50
155 61902	Aceras Aniceto Marinas	51.641,08
155 61903	Operación Asfalto 2014	319.856,75
155 61904	Asfaltado Obras por Administración	54.978,36
165 63903	Mejora Eficiencia Energética Alumbrado Público 2014	1.169.115,70
492 63600	Gestión Conocimiento y Transparencia	189.365,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.952.816,74</b>

#### Presupuesto de ingresos

#### Aplicación

Presupuestaria	Descripción	Euros
87000	Aumento Previsiones Iniciales para gastos generales	1.952.816,74
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1.952.816,74</b>

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Las Navas del Marqués, a 30 de Abril de 2.014.

El Alcalde, *Gerardo Pérez García*.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.569/14

### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ARROYO

#### A N U N C I O

Rendidas las Cuentas Generales del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio de 2013, e informadas debidamente, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Santa María del Arroyo, a 30 de abril de 2014.

El Alcalde, *Rubén Rodríguez Arribas*.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.572/14

### AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO

#### A N U N C I O

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2013, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Solosancho, a 5 de mayo de 2014.

El Alcalde, *llegible*.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.583/14

### AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

#### A N U N C I O

Iniciado el procedimiento de Declaración de Ruina Ordinaria del bien inmueble sito en C/ San Sebastián nº 36, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 5 de mayo de 2.014, de conformidad con los artículos 326.1 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Pedro Bernardo, a 6 de mayo de 2.014.

El Alcalde, *Alberto Sánchez Navas*.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.584/14

### AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

#### E D I C T O

El Ayuntamiento de Pedro Bernardo está tramitando expediente de declaración de ruina ordinaria del inmueble sito en C/ San Sebastián nº 36, de esta localidad y no siendo posible su notificación por desconocimiento del lugar de notificación a los herederos de Don Vicente Cabrero González, se publica el presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por la que se aprueba la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pedro Bernardo, a 6 de mayo de 2.014.

El Alcalde, *Alberto Sánchez Navas*.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.597/14

### AYUNTAMIENTO DE BULARROS

#### A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, previo dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2.013, tal y como se acordó en el Pleno Municipal celebrado el día 26 de Abril.

Los interesados podrán examinarla en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

Durante dicho plazo y 8 días más podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, en el Registro General de la Corporación si no hubiera reparos o reclamaciones, esta se daría por aprobada sin necesidad de nueva aprobación.

En Bularros, a 5 de Mayo del año 2.014.

El Alcalde, *Eusebio Hernández Alonso*.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.596/14

### AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA NAVA

#### A N U N C I O

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2013, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En San Juan de la Nava, a 5 de Mayo de 2014.

El Alcalde, *Carlos Díaz Hernández*.